



UNIVERSIDAD MICHOACANA
DE
SAN NICOLAS DE HIDALGO

H. CONSEJO UNIVERSITARIO
OF. NÚM. 1584/2018
Morelia, Mich., 4 de diciembre de 2018.

M. en D. Juan Sánchez Tinoco,
Subdirector de Escuelas Incorporadas
P r e s e n t e .

Por este conducto me permito comunicar a usted para los efectos consiguientes que, en Sesión Ordinaria verificada en esta fecha, el H. Consejo Universitario tuvo a bien aprobar la incorporación del **PROGRAMA DE LICENCIATURA EN ENFERMERÍA, SISTEMA ESCOLARIZADO Y PRESENCIAL, CON RETROACTIVIDAD AL INICIO DEL CICLO ESCOLAR 2018/2019, DE LA ESCUELA DE ENFERMERÍA DE APATZINGÁN,** incorporada a esta institución.

Atentamente
EL SECRETARIO DE LA UNIVERSIDAD Y
DEL HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO


DR. SALVADOR GARCÍA ESPINOSA



C.c.p. C. Rector de la Universidad.- Presente
C.c.p. C. Director de Control Escolar.- Presente
C.c.p. C. Directora de la Facultad de Enfermería.- Presente
C.c.p. C. Directora de la Escuela de Enfermería de Apatzingán.- Presente
SGE*MCRS*msg